



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000272

NUMERO

22 09 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229895

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		CARMEN VERONICA FUENTES SANCHEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Recepción de 2.40x.60x1.10 de altura con cubierta de trabajo de .75cm. y de transacción a 1.10 de Altura en laminado plástico de 28mm. dos caras.	1.00	4,450.00	4,450.00
PZA	Puerta abatible para ambos lados de .93 FR incluyendo tope x.80 de altura incluye bisagra tipo cantina base para taquetear a muro fabricada en laminado plástico.	1.00	1,999.00	1,999.00
PZA	Librero vertical de 1.00x.35x1.80 de altura con entrepaños en laminado plástico de 28mm. cantos PVC uso rudo.	1.00	3,499.00	3,499.00
PZA	Escritorio grapa de 1.60x.60x.75 de altura y cubierta lateral de 1.21x.46 la cual se instalará a los soportes existentes fabricados en laminado plástico.	1.00	2,999.00	2,999.00
PZA	Botiquín de primeros auxilios metálicos de .28x.25x.11 cms. incluye instalación a muro	1.00	570.00	570.00
PZA	Pizarrón de corcho de 1.00 x .60 con marco de aluminio	1.00	1,499.00	1,499.00
PZA	Silla ejecutiva con respaldo alto y descansabrazos fijos mecanismo reclinable, asiento tapizado en tela, respaldo tapizado en malla cruceta de nylon con ajuste de altura en asiento y respaldo ajustable.	2.00	2,565.00	5,130.00
Veintitres Mil Trescientos Sesenta y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 36/100 M.N.			SUB-TOTAL	20,146.00
			I.V.A.	3,223.36
			TOTAL	23,369.36

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
TIEMPO DE ENTREGA:	8 Días	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria No.12	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO
MÓNICA ANDRÍA MICHEL BARRERA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LCP. RUBÉN GARCÍA BECERRA

VO. BO. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LCP. RUBÉN GARCÍA BECERRA

5 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.